Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2.016

"Provisión de Combustibles y Lubricantes"
***ID:* 310.152.-**

En el Distrito de Ñacunday, República del Paraguay, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia del Sr. Freedy Hernán Varela González en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **Contratación Directa Nº 02/2.016 "Provisión de Combustibles y Lubricantes"** ***ID:* 310.152.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- Agro Silo Santa Catalina S.A con RUC 80007801-2

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por Lotes y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	Total Lote 1	Total Lote 2
1	Agro Silo Santa Catalina S.A con RUC 80007801-2	131.590.000.-	6.392.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Agro Silo Santa Catalina S.A con RUC 80007801-2
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Declaración de Mantenimiento de Oferta	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo según Constancia SIPE Nº 1392393

Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo según Constancia SIPE Nº 1392393
Fotocopia Simple Patente Comercial 2016	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó IVA
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Activo según Constancia SIPE Nº 1392393
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	Activo según Constancia SIPE Nº 1392393
Habilitación de la SEAM	Presentó
Habilitación del Ministerio de Industria y Comercio	Presentó
Habilitación de la INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización)	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas y treinta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C

Freedy Hernán Varela González
Responsable de la UOC